

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CORTES GENERALES

**24795** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, del Tribunal Calificador de la oposición al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales (convocatoria de 4 de marzo de 1997), por la que se aprueban y hacen públicas la lista definitiva de admitidos, turnos libre y restringido, y la de excluidos, y se convoca para la realización del primer ejercicio.

El Tribunal Calificador de la oposición al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales, convocada el día 4 de marzo de 1997 una vez examinadas las reclamaciones y subsanaciones formuladas por los interesados en el plazo fijado en la Resolución de 9 de octubre de 1997, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los turnos libre y restringido y hacerla pública en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.

Segundo.—Aprobar y hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de excluidos con expresión de las causas de exclusión, que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

Tercero.—Asimismo, el Tribunal ha acordado convocar a dichos opositores para la práctica del primer ejercicio el día 12 de diciembre de 1997, en el Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número, 28011 Madrid).

De acuerdo con la Resolución de 17 de febrero de 1997, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de febrero de 1997, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra «O». De forma que la convocatoria se entiende realizada con arreglo a la siguiente distribución:

Turnos libre y restringido:

A las diez horas: Desde Ocaña Morena, Consolación (número 1), a Álvaro Sevilla, Víctor Manuel (número 500), ambos inclusive.

A las once treinta horas: Desde Allende Santa María, María Esther (número 501), a Gómez Iruela, Margarita (número 1.000), ambos inclusive.

A las trece horas: Desde Gómez Lago, Óscar (número 1.001) a Núñez Ramírez, María Isabel (número 1.445), ambos inclusive, y los aspirantes al turno restringido: Desde Abia López, Lucio (número 1) a Urefia Pérez, Concepción (número 27), ambos inclusive.

Los opositores deberán acudir a la práctica del ejercicio provistos del documento nacional de identidad.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes podrán utilizar sus propias máquinas, convencionales o eléctricas, pero no electrónicas.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Jesús Galán Pérez.

## ANEXO I

Lista definitiva de excluidos a los turnos libre y restringido, con expresión de los motivos de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Abril Sauca, Susana .....	5.418.760	C
Álvarez Vilar, José Luis .....	76.710.594	C

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Carnicero Gómez, Víctor .....	2.497.212	C
Ceria Domingo, Margarita .....	8.493.944	B
Chico García, Alejandro .....	29.035.097	H
Fernández Calvente, Álvaro Manuel .....	24.279.913	H
García Galindo, Marta .....	50.848.579	E
García Molinera, María Luisa .....	28.886.591	D
Herrera Osuna, Beatriz .....	52.373.789	A
Hidalgo Soriano, José Manuel .....	30.808.515	C
Jurado Moreno, María Encarnación .....	25.865.031	C
León Adrián, María del Rosario .....	52.087.115	C
Marín de la Rosa, Francisco Ángel .....	44.256.707	H
Martínez Campo, María Amparo .....	50.184.814	G
Menéndez Barcia, Lucio Gonzalo .....	50.658.457	C
Moll de Alba de Miguel, Juan José .....	46.202.264	D, E y F
Penedo González, Juana .....	9.733.452	D y E
Piñán Miguel, Fernando .....	51.642.364	C
Sancho Portela, María Sagrario .....	2.901.956	D
Sanz Santiago, Araceli .....	50.134.634	C
Serrano Holgado, Julián .....	2.544.099	C
Serrano López, José Ángel .....	25.438.029	D
Sosa Harguindey, Alicia .....	33.529.889	E
Sousa Fernández, José .....	44.250.802	H
Untoria Martínez, Rosa Laura .....	16.801.219	C
Vara Vega, Laura .....	11.961.797	C
Zapardiel Aranda, María del Sol .....	4.171.690	E

- A) No haber firmado la instancia.  
 B) No estar en posesión de la nacionalidad española.  
 C) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud con suficiente claridad, de la titulación exigida en la base segunda de la convocatoria.  
 D) No adjuntar fotocopia del resguardo de abono de los derechos de examen.  
 E) No adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad o estar ésta incompleta.  
 F) Estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.  
 G) Renunciar a participar en la oposición.  
 H) Haber rellenado la solicitud en el impreso del Cuerpo de Letrados y no haber subsanado el error.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**24796** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos para cubrir 28 plazas vacantes en la categoría de Peón, para Correos y Telégrafos, así como la fecha, el lugar y la hora de realización de la prueba teórica.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.2.2 de la Resolución de esta Dirección General, de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial de Comunicaciones» número 10, de 31 de enero de 1997), por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir 28 plazas vacantes en la categoría de Peón, a las que corresponde el nivel salarial 9, que para el grupo II,